

EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 125 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Sábado 6 de Junio de 1885.

Num. 1.011.

VAPORES-CORREOS.

FERRO-CARRILES.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 3 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana. 2:15 y 4:30 m. t.—De Manacor a Palma 3 m. t. 7:30 y 2:45 t.—De La Puebla a Palma. 7:55 mañana y 5:5 t.—De La Puebla a Manacor. 7:55 m. 2:45 y 5:55 tarde.—De Manacor a La Puebla. 7:30 mañana y 5:45 tarde.
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1:30 tarde.

EN HONOR DE VICTOR HUGO.

Anoche se verificó en el Ateneo la velada literaria que se habia anunciado en honor del inmortal autor de *Los Miserables*.

Fue un verdadero acontecimiento. Bajo un retrato del poeta, cubierto de negro crespon, ocupaban el estrado los Sres. Moret, Nuñez de Arce, Carvajal, Rodriguez, Ferrar y Campillo; en una mesa inmediata los Sres. Echegaray y Labra esperaban tender con su elocuente palabra un saludo de admiracion al genio del poeta francés.

Tras breves palabras del Sr. Moret, comenzó el Sr. Echegaray una profunda oracion estudiando la influencia ejercida por Victor Hugo en la literatura. El elocuente orador pintó la diferente influencia del clasicismo y del romanticismo, siendo sus brillantes frases y hermosas imágenes aplaudidas con entusiasmo por el auditorio.

«Hablar de Victor Hugo—decia el señor Echegaray—como representante del mundo antiguo y el mundo moderno.

Yo admiro—añadia—lo pasado; admiro lo clásico; pero declaro que siento mas con el poeta de nuestros dias, que vive como nosotros vivimos y se agita en medio de los mismos afanes y dolores.

Me conmueven las guerras que describe Homero; pero me conmueve mas la descripcion que hace Victor Hugo en *Los Miserables* de una juventud que lucha por alcanzar los ideales modernos. Admiro los extravios helénicos de Paris y de Helena, pero admiro mas los amores de nuestros dias. Creo que es mas grande que el pagano, el cielo cristiano, en que nos movemos desde hace diez y nueve siglos. Mi amor y mis sentimientos están por lo moderno; mi admiracion por lo antiguo.

El romanticismo es una aspiracion a algo mas grande que lo existente. Creo en el progreso; pero no en el progreso continuo, sino en el progreso interrumpido y tempestuoso, en el progreso de las olas, que dejan siempre una gran hondonada en medio de ellas.

Toda escuela clásica empieza por ser romántica y por tener exageraciones.

Victor Hugo, opuso a las negaciones del clasicismo, otras tantas afirmaciones; y lo modificó todo, el fondo y la forma, y hasta cierto punto el lenguaje mismo y el ritmo.

Algunos criticos han censurado a Victor Hugo el procedimiento de antitesis que informa todas sus obras; pero la antitesis es erudicion ineludible de todo progreso. Recorriendo todas las obras del gran poeta que acaba de perder Francia, se ve como hace chocar los elementos antitéticos, para sacar de este choque una poderosa sintesis.

Victor Hugo ha presentado en estos dias la antitesis, la de la vida y la muerte, la de la existencia y la nada. La bóveda misteriosa de su cráneo se encuentra en estos momentos bajo la bóveda del Arco de la Estrella. Ante esta horrible antitesis, que no pudo resolver Hegel, no podemos hacer otra cosa que lanzar un grito de dolor por la pérdida del gran poeta de Francia y del siglo XIX. (Grandes aplausos.)

Terminado el notable discurso del señor Echegaray, comenzó la lectura de poesias.

El Sr. Campillo leyó una poesia de Victor Hugo, «Meis libertado de las aguas»; Carvajal leyó con gran entusiasmo y entonacion, varias poesias en la lengua original del eminente vate; D. Gabriel Rodriguez, el capitulo «Esto matará aquello», de la novela *Nuestra Señora de Paris*; Cerraria, «La boardilla», traduc-

cion de Llorente, leida con mucho sentimiento y muy bien recibida; Nuñez de Arce, «Mis cartas de amor», y el Sr. Moret, una balada «La novia del timbalero».

Estas tres últimas composiciones del gran poeta francés, están traducidas al castellano por el director de *Las Provincias* de Valencia D. Leodoro Llorente, y su traduccion es tan admirable y está hecha con tanto acierto y verdad, que la gente de letra que ya las conocia y aquellos que anoche las oyeron por vez primera, decian que merecía el talento del Sr. Llorente, los poesias de Victor Hugo se habian españolizado.

Nuestros aplausos al Sr. Llorente.

El Sr. Labra puso remate a tan solemne velada, con un buen discurso acerca de la representacion de Victor Hugo en el siglo XIX, aunque con algunas indicaciones políticas, que no nos parecieron del caso.

LOS GENERALES RUSOS EN ASIA.

Los generales rusos que han servido en Asia, y que serian mandados allí, en caso de guerra, son los siguientes:

El teniente general Kolpakonski, oficial desde 1844, ha pasado 30 años en Asia central; en 1874 mandó una expedicion contra Kouldjac, en China; actualmente es gobernador general de la Stepa.

El teniente general Abranof ha servido en el Turkestan desde 1863 a 1884. En la toma de Tschkent mandaba la columna de asalto.

El Teniente general Tohernaef, oficial desde 1847, tomó a Miliat y Tehemkent en 1865, y ha tenido parte muy activa en las campañas de Crimea y de Turquía.

El general A. N. Kouroupatkine comenzó su carrera militar en 1866; mandaba la columna de asalto en la toma de Gneok-Tepé, y ha sido hérido después en la última guerra.

El general mayor Glodskoff sirve en el Asia central desde 1862, y es actualmente gobernador de Syr-Doria.

LA VENTA DE CUBA

Y OTRAS ATROCIDADES.

Washington.—Un comisionado extraordinario del Gobierno español ha llegado, segun se dice, a nuestro país hace una semana y se encuentra en esta capital negociando secretamente un tratado con España. Dice llamarse el señor Batanero, y su mision es tratar con la prensa para despertar interés, no solo en que se lleve a cabo un tratado con España, sino en la compra de Cuba. El Sr. Batanero, que viene de Madrid directamente con este propósito ha sido magistrado en Cuba y conoce mucho el comercio y la política cubana y española.

Con este motivo se recuerda un primitivo conato de tratado con España hace ocho ó diez años. En New-York se formó entonces un sindicato que recaudó 150000 duros y envió un agente a España para negociar la compra de Cuba. El sindicato se proponía vender a su vez la isla al gobierno norte-americano por un precio que le produjese la utilidad líquida de 40 a 20 millones de pesos.

El agente gastó más de 400.000 duros en subvencionar a la prensa española. Una de las condiciones en que vino el sindicato fué que España seria relevada de toda responsabilidad por las confiscaciones de bienes de ciudadanos americanos, las cuales comprendian unas 220 haciendas, entre grandes y pequeñas, algunas de las cuales valian a razon de un millon de pesos. Cerca de 4.000 haciendas de cubanos y le súbditos de diversas naciones fueron confiscadas en aquella

época. Sus propietarios despojados, lograron desbaratar los planes del sindicato. Asi que los derechos de estos ciudadanos han sido un obstáculo para la conclusion de un tratado.

Un miembro de la legacion española aseguraba hace un año que hubiera sido conveniente para España haber indemnizado a todos los americanos cuyas propiedades fueron confiscadas, puesto que se ha visto obligada a pagar desde entonces millones de duros a personas y a periódicos de los Estados Unidos para conseguir un tratado, contra el cual es una insuperable barrera la actitud de los propietarios de las mencionadas fincas.

Aun cuando no nos merece crédito la noticia anterior, tantas veces se habla de venta de Cuba en distintas épocas, que no estaria de más que la prensa oficiosa explicase lo que pueda haber dado motivo para que un periódico importante, como el «New-York Tribune» diga lo que queda copiado.

LA CUESTION DEL DIA.

JAIMÉ FERRÁN

(Una entrevista con el Dr. Letamendi)

Una de las noches del pasado estio, en los momentos en que más preocupaba al público la cuestion del cólera, celebraban una conferencia en el ministerio de la Gobernacion el ministro Sr. Romero Robledo y el doctor Letamendi, cuyo nombre andaba en todos los labios con motivo de recientes experimentos.

—Una cosa me preocupa grandemente—decia el ministro—la situacion de Barcelona, y mas que nada la incertidumbre de si es ó no el cólera la enfermedad que allí reina.

—Quiere V. salir por completo de dudas?—preguntó el doctor.

—Es mi mayor deseo.

—Pues telegrafe V. al gobernador y dígame que no le dé como casos de cólera, nada mas que los que declare tales el Dr. Ferrán.

—El doctor qué?

—Ferrán, Jaime Ferrán.

—Y quién es ese?

—Pues es un joven de nombre desconocido hasta ahora, contestó con entusiasmo el Dr. Letamendi, pero que afirmo solemnemente que no pasa un año sin que sea reconocido como una gloria nacional.

Y el bueno é ilustrado doctor procuraba llevar su conviccion al ánimo del ministro.

La prediccion se ha cumplido, y esta mañana lo recordábamos, comentando con el doctor el notable discurso que ayer pronunció en el Congress el Sr. Castelar.

Nos hallábamos sentados en el despacho del doctor situado en el piso segundo de la elegante casa recién construida en la plaza de la Lealtad por la condesa de San Luis. La luz de una espléndida mañana de primavera entraba a torrentes por los entreabiertos balcones, por donde penetraban libremente las aromas del vecino Retiro. Un rayo de sol heria de lleno un cuadro de dorado marco, que encerraba una fotografia. Era una obra maestra de detalles que representa un paisaje de la luna, y lleva al pie esta dedicatoria, escrita con letra pequeña, clara y correctísima: «A mi querido maestro el doctor Letamendi, su reconocido Jaime Ferrán.»

—Vea V., nos decia con su natural entusiasmo el doctor, está es una de las primeras obras que hizo, aplicando la fotografia a la ciencia. Entonces, pocos mas que yo estábamos en el secreto de que era un genio, hoy lo sabe mucha gente, y mañana lo sabrá mucha mas.

—Y Ferrán es muy viejo?

—No señor. Apenas habrá cumplido 32

años. Nació en el Campo de Tarragona, en el seno de honrada y modestísima familia, y de gran vocacion por la ciencia, siguió en Barcelona la carrera de medicina.

El doctor Letamendi le conoció siendo él profesor de la asignatura de Anatomía, en cuya clase estaba matriculado Ferrán, que se distinguió bien pronto entre los discípulos, y desde entonces comenzó la amistad que hoy sigue uniendo cada vez mas al que enseñó y al que recibió las lecciones.

Antes de abandonar las aulas, ya se consagró Ferrán con el empeño que pone en todo lo que emprende, al perfeccionamiento de la fotografia aplicada a la ciencia médica, y fué el primero que preparó las plagas con bromuro de potasio, escribiendo acerca de esto un interesante opusculo.

Su coleccion de fotografias anatómicas es interesantísima, y de él dice el doctor Letamendi, que aprendió el medio utilísimo con que prepara las gelatinas.

Son tambien muy notables sus trabajos acerca de la dosificacion matemática de los medicamentos heróicos en planchas de gelatina.

Obtuvo poco despues de terminar su carrera la plaza de médico director del Hospicio de Tortosa, y allí se dedicó a trabajos electricistas con su intimo amigo y propagador de su sistema el Sr. Pauli, doctor en ciencias y uno de los electricistas mas notables que hoy tenemos, aunque no sea muy conocido.

Año y medio antes de ser comisionado para ir al hospital del Pharo y Marsella, le escribia al doctor Letamendi, con quien sostiene frecuente correspondencia científica: «Ahora me ha dado la chifladura por los microbios.»

—Pues de esta «chifladura» saldrá algo, notable, dijo el doctor Letamendi; y sus profecias se han cumplido.

En el hospital del Pharo de Marsella, los conocimientos de Ferrán llamaron la atencion de los doctores franceses. El comenzó entonces su obra de innovadores, ha sufrido persecuciones, contratiempos, miserias de la envidia y toda clase de calamidades.

El doctor Letamendi le ha ayudado, y le ha sostenido en esta lucha, en la que nunca se ha abatido el espíritu de Ferrán. Habia reunido a fuerza de economías 3.000 dnros, y todo lo ha gastado en su empresa; dejando casi en la miseria a su familia, pues hasta su plaza de médico-director del hospicio de Tortosa ha perdido en esta ruda lucha.

El doctor Letamendi piensa ayudarle dando una conferencia pública en un teatro, a un tanto (módico por supuesto) la entrada. La conferencia del doctor Letamendi se compondrá de dos partes: primera, «La obra del doctor Ferrán a vista de pájaro»; segunda, «El martirologio del doctor Ferrán».

En esta conferencia dará el maestro lectura de alguna de las interesantes cartas de su correspondencia con Ferrán.

Los amantes de la ciencia acudirán, sin duda alguna, a escuchar esta sabrosa plática en que brillará el ingenio del doctor puesto al servicio de nobilísima causa.

—Nunca me equivoque cuando auguro un porvenir a mis discípulos, nos decia con noble orgullo el doctor Ferrán lucha mucho, pero él se abrirá camino. El y otro condiscipulo suyo que conocí al mismo tiempo que él en mi clase de Barcelona, han de ser gloria de la medicina española.

—¿Quién es el otro?

—El Dr. Ramon y Caza!, actual catedrático de anatomía en Valencia; es una notabilidad en histología; es aragonés y ha aplicado toda su tenacidad de la raza a la ciencia; diez y siete horas pasó una vez con la vista fija en el campo del microscopio para estudiar la emigracion de un glóbulo blanco de la sangre.

—Tiene V. buenos discípulos.

—Me complace en la creencia de que han llegado buenos días para la ciencia médica en España, y confío mucho en la juventud a cuya vanguardia va Ferrán.

Después de recoger apresuradamente estos datos, nos despedimos del doctor, deseando vivamente que se cumplan sus lisonjeras profecías.

(«Resumen.»)

LA INDUSTRIA SALAZONERA EN GALICIA.

Gran número de vecinos de la Cornia, comerciantes é industriales de aquella ciudad casi todos, han elevado al Senado una esposición contra el impuesto de 48 pesetas, incluso recargo municipal, con que se va á gravar el quintal métrico de sal común.

Los esponentes manifiestan que siempre se ha entendido por artículos de consumo los de comer, beber y arder que se gastan en la vida diaria de ntro del rádio municipal, y nunca los que vuelven á salir luego fuera de dicho rádio.

La 600 fábricas de salazon que existen en el litoral gallego representan un capital de 60.000.000 de reales; los tripulantes que ejercen la pesca son unos 30.000, y se elevan á 50.000 las familias que viven de esta industria; datos que justifican plenamente la protesta que la mencionada resolución del ministro de Hacienda ha suscitado.

La industria salazonera de Galicia puede invertir en una sola campaña más de medio millón de quintales de sal. El coste primitivo del pescado, los jornales de su elaboración y demás gastos representan una suma de 30 millones. El valor de lo exportado en años abundantes se ha elevado á 50 millones.

Esta industria es antiquísima, y fué protegida siempre por todos los gobiernos; necesita mayor número de brazos que ninguna otra; es la que demanda mayores capitales; dá vida al comercio de cabotaje, y es aliciente para los fletes, que algunos años se elevan á 8 millones de reales.

En vista de esto, los esponentes suplican al ministro de Hacienda exima á dichos industriales del referido impuesto, tanto por ser primeras materias para la industria, como por ser alabados sus productos fuera del rádio municipal y aun de la provincia.

De lo contrario, tendrán que cerrarse inmediatamente aquellas 600 fábricas, sucumbiendo al mismo tiempo las 50.000 familias que viven de ellas constituyen lo esto para Galicia un desastre enorme.

Ha quedado definitiva y satisfactoriamente arreglada la cuestión pendiente entre el señor ministro de Estado y el señor conde de Rascon.

Hé aquí el acta suscrita por las personas que han mediado en el asunto.

«Encargados los que suscriben de apreciar desde el punto de vista del honor la situación creada entre los señores marques del Pazo de la Merced y conde de Rascon, por la publicación de un comunicado, inserto en varios periódicos y firmado por el último, en el que, á consecuencia de ciertas palabras de un artículo de «La Epoca» referentes al conde, y que este creyó escritas por el marqués, dirigió al mismo calificaciones que el último estimó ofensivas, y por las cuales ha demandado satisfacción.

Considerando que la «Epoca» correspondiente al día 18 afirmó que al pretender personalmente aquel mismo día el señor conde de Rascon que insertase el comunicado de que se ha hecho mérito, le manifestó explícita y terminantemente que el artículo publicado era exclusivamente de la redacción y que el señor marqués no tendría de aquel otras noticias que haberlo leído anoche como todos cuantos favorecen á la «Epoca».

Considerando además que por las conferencias habidas entre los que suscriben, los representantes del conde de Rascon se han persuadido de que este obró y solo pudo obrar bajo una impresión equivocada al escribir las palabras á que se ha hecho referencia; noble y lealmente declaran que deben considerarse como no escritas.

Con cuya declaración manifestaron estar conforme los representantes del señor marqués del Pazo de la Merced, dándose así por terminado este incidente y consignándolo en la presente acta que firma por duplicado en Madrid á 21 de mayo de 1885.

Como representantes del señor conde de Rascon, Angel Barroeta, el marqués

de Retortillo.—Como representantes del señor marqués del Pazo de la Merced, el marqués de San Carlos, Fernando Primo de Rivera.»

VARIEDADES.

UN SÍ SOSTENIDO.

(CONCLUSION.)

III.

Yo soy muy enemigo de preámbulos y de rodeos. Diré á mis lectoras, sin unos y sin otros, que nuestros jóvenes se vieron al día siguiente.

Cuando sentimos en el pecho ese dulcísimo afán cuyo único defecto consiste en no ser eterno, se disfrazan los deliberados propósitos con el nombre de *casualidad*, y la casualidad hizo que William hablara de nuevo á Lucila. Tal era el nombre de aquella criatura angelical, bajada á la tierra para amar á William, como este nació para adorar á Lucila. Muchos días pasaron, y aun escuchaba el joven la armonía de una sola palabra, pronunciada por los labios de la niña. Una palabra sencilla en la forma, pero que espresan más que si se amontonasen las veinticinco del alfabeto, palabra que se profiere en un solo instante, pero que abarca toda una vida, y que nos conduce al paraíso de la felicidad, y otras veces al abismo de la desdicha.

William hizo un día á la joven una pregunta que no molesta, aunque se repita á cada paso, y Lucila respondióle, apartando de él la mirada:

—Si.

Luego le dijo que si consentía en ser su esposa, y la joven temblando de placer, volvió á repetir con un acento que el rubor hizo casi imperceptible:

—Si.

La situación precaria de William se alzó de pronto, insuperable obstáculo, para que el padre de Lucila consintiese en la suspirada unión. De nada sirvieron las súplicas para ablandar los rigores paternales de nada sirvieron las amenazas para que la enamorada niña respirase el aire del olvido. Pocas veces podría ver á su amado William; siempre que divisaba este desde lejos la imagen de su perdido bien, comprimíase el pecho para ahogar los latidos de su corazón que gritaba al objeto de cariño:

—¿Me amas todavía?

—Si, respondía siempre el de Lucila.

No eran bastante los rigores y los sufrimientos que la muerte había desencadenado contra los pobres amantes... Aun faltaban otros más crueles: Lucila salió repentinamente de G... con el inexorable autor de sus días, sin poder dar á su amante un afectuoso adiós, ni aun siquiera con los ojos, *mudas lenguas de amorios*.

William se decidió á seguir á la joven. Negaronle sus jefes el permiso para abandonar á G... y entonces solicitó y obtuvo su licencia absoluta.

A los pocos días, Lucila pudo ver de nuevo á la mitad de su alma.

Faltaron al fin los recursos al infortunado William. Aislado y sin medios de subsistencia, en un país extranjero, el joven cambió por unas cuantas monedas de oro las joyas que pertenecieron á su madre, no sin besarlas antes con religiosa tristeza.

Y marchó tras de Lucila, y cada vez ella y el más apasionados se juraban eterno cariño, acrisolado por el fuego de la impaciencia.

William se vió invadido de repente por una de esas dolencias que no perdonan, por uno de esos males que marcan á su víctima, y robándole cada minuto un átomo de vida, van poco á poco, pero desapiadadamente, arrastrándola hasta dar con ella en la tumba. El joven fué conducido de nuevo á G... y Lucila obligada á proseguir su viaje en dirección opuesta.

Nada importa la separación material, cuando los pensamientos identificados, fijos en un solo punto, no se separan ni giran en diverso sentido.

Ni los halagos ni las caricias fueron bastantes á que desapareciese la tristeza que velaba el rostro de Lucila, pálido y marchito, como marchitas se ven las hojas de las azucenas por el cierzo del otoño.

—Vas á morir, la dijeron.

Y ella respondía entre sollozos:

—Si, quiero morir.

Al fin comprendió la austeridad paterna que debía resignarse ante la fuerza del amor de Lucila, y tres meses después de emprender el viaje regresaron á G...

El primer anhelo fué el de ver á William y su a, llena de zozobra y de angustia, se dirigió á la habitación del in-

fortunado joven.

Pocos momentos quedaban á este de vida. Lucila se arrojó ante el lecho del enfermo, y firme, tranquila, sin derramar una sola lágrima, rogó al sacerdote que auxiliaba á William que les diese su bendición.

El ministro del Señor unió las manos de los jóvenes, y preguntó á Lucila si consentía desposarse con un cadáver.

—Si, respondió la joven radiante de felicidad y de orgullo en medio de aquel conjunto de desolación y de amargura.

William se incorporó con sumo trabajo, y besó por primera vez la frente de su adorada Lucila, que al devolverle aquella santa caricia, recogió en sus labios el último suspiro del esposo que ya no existía.

IV.

Doce años transcurrieron, y quise visitar las hermosas y feraces campiñas de G... donde he pasado los años más venturosos de mi vida.

Lucila, muerta para el mundo, iba únicamente por las mañanas al templo, y por la tarde á orar junto á la tumba de su felicidad, perdida para siempre.

Quise hablarla, y me oculté entre los árboles y las flores que despojan al cementerio de G... de ese aspecto sombrío que tiene por lo general en todas partes el asilo de los muertos.

Llego en efecto la joven, y comencé á rezar apoyándose en la balaustrada de mármol blanco que rodeaba el sepulcro.

Era el día del aniversario de la muerte de William, y Lucila lloraba con desconsuelo.

Entonces yo, transido de pena, me acerqué y la dirigí una mirada que fácilmente comprendió, porque me dijo con triste acento:

—Si, todavía le lloro.

Y continuó en voz baja su santo rezo.

¡¡Pobre mártir!!

¿No es cierto, lectoras, que el sí de Lucila es el verdadero *si sostenido*?

Creo que al llegar á esta página con vuestro pensamiento, amareis tanto á Lucila como la amo yo, porque Lucila vive y está muy lejos de ser un personaje á mi antojo.

El único mérito de estos rengiones consiste en que no he alterado la verdad de los hechos.

Cuando alguna de vosotras jure fidelidad al hombre que os ame, acordaos siempre de mi historia del *si sostenido*.

CALVO.

LOCAL.

SOBRE NUESTRO DERECHO FORAL.

La *Biblioteca judicial* ha publicado recientemente el segundo tomo de la obra *El Código Civil en sus relaciones con las legislaciones forales*, escrita por el eminente juriconsulto D. Manuel Alonso Martínez. En dicho tomo trata el autor de la sucesión abintestato, viudedad foral, contrato de matrimonio, donación *propter nupcias*, enfiteusis, *rabassa morta*, y régimen foral de las provincias cuyos representantes no concurren á las deliberaciones de la Comisión de Codificación.

Como al llamamiento del Sr. Alonso Martínez siendo Ministro de Gracia y Justicia, no pudo acudir por motivos independientes de su voluntad el distinguido abogado mallorquín D. Pedro Ripoll, vocal correspondiente de la Comisión de Códigos, el juriconsulto castellano se ocupa de la Memoria escrita por el Sr. Ripoll en defensa de las instituciones forales de Mallorca y expone importantes consideraciones acerca del *Fuero* de esta isla.

Desde luego hemos de agradecer al Sr. Alonso Martínez que nos haya ofrecido ocasión de conocer siquiera sea lo fundamental de la Memoria del ilustrado representante de esta isla, memoria que no conocíamos, ni conoce tampoco el Colegio de abogados de Palma, cuya docta Corporación, dicho sea de paso, hizo en 1881 un profundo estudio del Derecho mallorquín, que determinó y apreció en forma de conclusiones.

Segun el Sr. Ripoll cuatro son las instituciones jurídicas que Mallorca desea conservar, estando dispuesta en lo demás á someterse al régimen común: la sucesión, la separación de bienes en el matrimonio, las donaciones sin tasa, insinuación ni aprobación judicial, y el censo enfiteutico.

Respecto á la sucesión entiende el señor Ripoll que la organización de la familia mallorquina ha llegado á ser *de todo punto incompatible* con otra legislación

distinta de la romana; incompatibilidad que no acierta á explicarse el Sr. Alonso Martínez pues no comprende la misteriosa virtud que tenga para los isleños una legislación caduca, buena para su tiempo pero que al cabo representa la agonía de una civilización. La legislación romana en materia sucesoria, añade el sábio jurista de Castilla, se basaba en el derecho de ciudadanía, en la agnación y la esclavitud, en el principio de no poderse morir parte testado y parte intestado y en la teoría de los herederos suyos y necesarios, fundamentos inaplicables de todo punto á la moderna Sociedad mallorquina.

En cuanto al régimen de los bienes en el matrimonio afirma el Sr. Ripoll que entre nosotros, fieles á la tradición romana son desconocidos los gananciales sin que sea sin embargo frecuente la constitución de la dote; que el sistema económico de la familia descansa sobre la separación de patrimonios entre el marido y la mujer; y que es uso constante que el marido mayor de 48 años tenga el cuidado de los bienes parafernales haciendo suyos los frutos y cubriendo todas las cargas matrimoniales. Reconoce el Sr. Ripoll los abusos á que se presta este sistema, considera indispensable mantener el derecho consuetudinario que suaviza los efectos del rigorismo romano y no vé inconveniente en que los futuros conyuges puedan, en capitulaciones matrimoniales, renunciar al fuero introduciendo en el matrimonio los bienes gananciales, que en concepto del Sr. Alonso Martínez constituyen un régimen mucho más conforme que el de la separación de bienes con la esencia de la santa institución matrimonial base imperecedera de la familia y la Sociedad.

Pide el Sr. Ripoll se declare que las donaciones que se otorguen en territorio mallorquín estén exentas de toda insinuación y aprobación judicial, cualesquiera que sean su clase é importancia, arregladamente á uno de los Estilos de Bril, por creerlo preferible al sistema de las leyes de Partida. El Sr. Alonso Martínez conceptúa tan atendibles las consideraciones aducidas por el letrado mallorquín, como que en su concepto son aplicables por igual á todas las provincias del reino, hasta el punto de tomarse en cuenta en el Código general.

Opina además el Sr. Ripoll que el donatario universal de bienes presentes y futuros ha de tener el carácter de heredero del donante, aun cuando exista sucesor testamentario del mismo respecto de una parte reservada en la donación, siendo de contrario parecer el juriconsulto castellano, porque entiendo que la verdadera donación universal es incompatible con la existencia de herederos forzosos.

Por lo que hace al censo enfiteutico dice el Sr. Alonso Martínez que la Comisión de Codificación acordó unánimemente conservarle en el Código general, y que si alguna reforma introduce será sin duda para mejorar la enfiteusis en ciertos accidentes, tales como el laudemio y el Comiso, en armonía con las juiciosas observaciones de los Sres. Ripoll y Durán y Bas.

Estas son en síntesis las opiniones del letrado mallorquín y del juriconsulto castellano en punto á los mal llamados *Fueros de Mallorca*. Respetando nosotros una y otra no tenemos inconveniente en declarar que en nuestro humilde concepto todas las provincias forales, y en primer término la nuestra, deben imponerse la mayor suma posible de sacrificios encaminados á facilitar la obra de la unidad legislativa en España.

Ayer se presentaron algunas reclamaciones en alzada para ante la Exma. Diputación provincial contra los fallos de la Junta de escrutinio.

Una de ellas y referente al colegio de la Lonja fué presentada por el Sr. Alberti.

Otra lo fué por el Sr. Moll célebre mñidor electoral del partido conservador, quien como saben nuestros lectores premió sus servicios encargándole la custodia de los muebles del Lazareto de observación de San Carlos asignándole un sueldo mensual con cargo al presupuesto de la Provincia (se entiende) mucho mayor que el valor total de aquellos muebles.

Sin duda por esto, y por haberse convenido el Sr. Moll que desde Palma «donde constantemente reside» puede custodiar los muebles y enseres existentes en San Carlos, habrá querido imponerse voluntariamente nuevos deberes á los asignados á su espinoso cargo, empezando ayer mismo á cumplirlos, y no como se quiera;

pues hallan José dotado del don de ubi-
cuidad como se ha visto, arrebato con
todo como vulgarmente se dicea hacien-
do extensiva su reclamacion á toda la
eleccion.

Con unos cuantos hombres como el se-
ñor Moll, el partido conservador dejaria
notablemente simplificada su adminis-
tracion. Como que le pasaria lo que al po-
bre de Roma... que le sobró vida.

**Una mujer candidato á diputado á
Cortes.**—Esta es la novedad más extra-
vagante por ahora, que ofrecerán las pró-
ximas elecciones generales de Inglaterra.
El comité radical de Camberwell ha te-
nido la idea de pedir á su presidenta ho-
noraria, Miss Taylor, que se presente can-
didato á la diputacion por aquel distrito,
cuya proposicion ha aceptado esta seño-
rita. Ahora falta que, en el caso de que sea
elegida, la futura Cámara de los Comunes
admira á formar parte de ella á Miss Tay-
lor, á pesar de que, como se han apresu-
rado á hacer notar los iniciadores de esta
novedad, no hay ley que prohíba la en-
trada de las mujeres en la Cámara de los
Comunes.

Es tal la plaga de la langosta que existe
en el pueblo de Hereñcia (Ciudad Real),
que hay día que se cogen 800 arrobas.
Están agotados todos los recursos mu-
nicipales, y si el gobierno no atiende con
solicitud é interés este asunto, desapa-
recerá toda la cosecha, como viene ocu-
rriendo hace años.

Los paseos empedrados que hay en la
calle del Conquistador y en el paseo del
Borne para cruzar de una á otra acera
se hallan en un estado de deterioro tal
que son una constante amenaza tanto
que se ven obligados á transitar por ellos
á pié como en coche.
Igual sucede con los del tranvia, con
la particularidad de que en este espacio
comprendido entre las rails en toda su es-
tension desde la estacion al muelle y
principalmente en el trayecto que com-
prende el casco de la poblacion, se ha-
lla en un estado tan deplorable, que con-
tribuye á aumentar el peligro que el sis-
tema adoptado en su construccion lleva
en sí.

El reloj del edificio donde existió en
su día el Consulado de mar, hace días
que señala constantemente las tres menos
cuatro.

Suponemos que habrá dejado de mar-
car el tiempo, para contar el que invier-
tan los encargados de sacar las plantas
marinas que se crían en el fondo de nues-
tro puerto, y del cual se extraen por un
procedimiento que no ha obtenido de se-
guro privilegio de invencion.

Está mas que intransitable el camino
del g'asis en todo su trayecto, y lleno
de polvo el de Palma al Terreno.

En el vapor *Bellver* ha llegado de Pa-
ris el Sr. D. Francisco Truyols y su apre-
ciable familia.

Ayer tarde volcó un carrito cerca del
puente de la riera sin consecuencia al-
guna.

De siete alumnos del Colegio de Santa
Teresa del Pont d' Inca que ayer se exa-
minaron, hubo cuatro sobresalientes y
tres notables. Felicitamos de todas veras
á su Director Sr. Cruellas.

A las cuatro de esta madrugada reu-
nida toda la tropa que guarece esta
plaza, en la esplanada de Sta Catalina,
se ha dirigido al castillo de San Carlos y
verificado en sus inmediaciones un simu-
lacro de batalla.

El Exmo. Sr. General gobernador se-
ñor Alemany dirigió las operaciones que
han sido perfectamente ejecutadas.

Presentaba el campo un hermoso as-
pecto y se veían avanzar y disparar.

Felicitamos á los Sres. Jefes de las dis-
tintas armas por lo bien disciplinados é
instruidos que se hallan los soldados y
deseamos se repitan de vez en cuando es-
tos espectáculos.

A las cinco de esta mañana han llegado
de Barcelona los vapores *Maria* y *Bell-
ver* y poco despues el *Palma*.

El lunes 8 y martes 9 de los corrientes
de cuatro y media á seis de la tarde se
vacunará directamente de la vaca en el
local del Colegio Médico Farmacéutico
Pelaires 70 bajo interior.

Las Sres. Facultativos que deseen va-
cunar á sus clientes podrán hacerlo en el
mismo sitio y horas señaladas.

Las papeletas deben tomarse con an-
ticipacion despachándolas á todas horas
del conserje del Colegio.

Para el domingo 14 del actual asegura-
senos se prepara otro viaje de recreo á la
isla de Cabrera en uno de los vapores de
nuestra matricula; contándose ya con se-
guridad para que sea ameno y divertido
como lo fué el que el domingo último
verificó el vapor *Maria*.

Hoy han llegado de Barcelona las se-
ñoritas *Maria* y *Carlota* Millanes contral-
to y tiple respectivamente contratadas
por la empresa del «Teatro Circo.»
Mañana debutará la *Maria* en la «*Mas-
colla*» y el jueves próximo la *Carlota* en
Bocaccio.

La Comision de ferias últimamente
nombrada por el Exmo. Ayuntamiento de
esta Ciudad celebró anoche sesión á la
que asistieron algunos industriales en re-
presentacion de la clase.

Acordóse nombrar una comision de en-
tre los Sres. industriales que asistieron
con objeto de invitar á sus compañeros á
contribuir con la cantidad que tuviesen
por conveniente á fin de sufragar los gas-
tos necesarios para la celebracion de fe-
rias y fiestas con el mayor lucimiento po-
sible.

Casi todos los años tenemos que la-
mentar alguna desgracia ocasionada por
la d'cera depositada en el trayecto re-
corrido por las procesiones de *Corpus*;
cosa muy fácil de evitar si se cubriera
con una ligera capa de arena las calles
por donde debe pasar dicha procesion.

Ayer tarde en la plaza de Cort, por
dicho motivo, se cayó un caballo que
tiraba de un carro costándole gran tra-
bajo levantarse porque el pobre animal
cada vez que lo intentaba, resbalaba nue-
vamente hasta que al cabo de mucho
tiempo pudo conseguirlo, pero no sin que
saliese lleno de contusiones y con una
pierna estropeada.

Es objeto constante de queja por parte
de nuestros marinos la anomala coloca-
cion de la farola del puerto.

Efectivamente se halla situado dicho
faro á unos ciento cincuenta brazas tierra
adentro de la escollera ó prolongacion
del muelle, existiendo tan solo en el sitio
hasta donde llegan las obras, un pequeño
farolito de luz verde ó mejor dicho al-
cuza, que no se distingue á mas de me-
dia milla, lo que hace que los boques
que entren de noche en el puerto gián-
dose por el faro de luz encarnado se ha-
llen espuestos á un naufragio.

Suponemos que este asunto será de la
competencia del cuerpo de ingenieros de
caminos, canales y puertos, por lo que
nos atrevemos á llamar la atencion de su
digno jefe seguros de que se atenderá
cuanto antes á tan justas reclamaciones.

En el vapor del martes salió para Bar-
celona la apreciable Sra. D.^a Amelia Goi-
conria de Caimari que se dirige al Para
(Brasil) en donde se halla enfermo su ma-
rido.

Deseamos á tan distinguida dama un
feliz viage y que encuentre completa-
mente restablecido á su Sr. esposo.

Mañana domingo en el teatro del case-
rio de la Vileta habrá una escogida fun-
cion en la cual hará su debut la tiple se-
ñora Durán.

Pondránse en escena las tres zarzuelas
en un acto *El Músico*, *El Curro Contra-
bandista* y *Picio Adan y Compañia*, can-
tando el baritono Sr. Martí, en un inter-
medio, la romanza del primer acto de la
zarzuela *La Tempestad*.

BOLETIN.

El Boletín Oficial de la provincia nú-
mero 2858 contiene:

Aviso á los que tengan que reclamar
contra la concesion de la propiedad de va-
rias minas.

Reparto de gastos carcelarios entre los
pueblos de Menorca.

Otro ídem entre los del partido judicial
de Inca.

Circular á los Alcaldes para que facili-
ten datos estadísticos sobre viñedos.

Aviso de hallarse de manifiesto el pre-
supuesto municipal de Felanitx corres-
pondiente al próximo año económico.

Otro de hallarse de manifiesto en Bini-
salem el reparto del impuesto sobre vi-
ñedos.

Arriendo de los derechos de consumos
de Petra, Sansellas y Andraitx.

Acuerdos tomados en Enero, Febrero
y Marzo últimos por el Ayuntamiento de
La Puebla.

Requisitoria para la captura de cierta
mujer condenada en causa de contra-
bando.

Anuncio de los exámenes de aspirantes
á torreros de faros.

Inscripciones en el Registro civil de
Palma.

Vacantes de escuelas públicas en la
provincia de Tarragona.

INICIATIVA PARTICULAR.

SOCORROS Á FAVOR DE LAS VÍCTIMAS DE LOS
TERREMOTOS OCURRIDAS EN ANDALUCÍA.
*Relacion de lo recaudado por las Comi-
siones de cuestion á domicilio.*

Suma anterior . . . 6742 80
Ptas. Cts.

Continuacion de la In-
tencion Mallorquina

Sr. D. Manuel Serrano	2 50
» Emilio Janer	20
» Juan Gonzalez	2
» José Fontroig	2 50
» Mariano Alomar	1
» Miguel Puigserver	75
» José Barnils	1
» Manuel Asprey	2
» Manuel Salas	5
» Ricardo Planells	25
» Aurelio Planells	25
» Conrado Pinto	2
» Felipe G. Vallés	1
» Miguel Lladó	50
» Emilio Viallonga	40
» Juan O'Ryan y O'Ryan	2 50
» Juan Servera	50
» Mariano Servera	50
» Gabriel Munar	50
» José Otero	50
» Bernardo Obrador	30
Srta. Catalina Compañy	2 50
» Angela Roca	1
» Coloma Munar	50
» Maria Rosselló	60
» Antonia Munar	50
» Paula Otero	2
Srta. Angeles de Semir	1 75
» Maria de Semir	1 75
» Mercedes de Lacour	25
» Blanca de Lacour	25
Sr. D. Renato de Lacour	25
» Carlos de Lacour	25
» Jaime Rotger	25
» Andrés Cabello	25
» José Berga	50
Srta. Josefina de Cantos	1
» Magdalena Bordoy	1
» Teresa Manera	1
Sr. D. Juan Manera	1
» Manuel Garcia	50
» Bartolomé Llodrá	25
» Francisco Massanet	25
Srta. Olimpia Lapoulide	1 50
» Francisca Torrens	50
» Catalina Torrens	50
» Inés Gelabert	40
» Maria Sastre	1
» German Ballester	40
» Arturo Ballester	2
» Felipe Briñon	25
» Ramon Servera	50
» Rafael Pomar	2

Suma 6795 60

Gobierno Civil de la provincia Baleares.

El Comité ejecutivo nombrado por la
comision provincial encargada de las re-
formas que pueden proveerse en vista del
estado y necesidades de lo clase obrera,
acordó convocar á todas las asociaciones,
Casinos y Ateneos y público en general
para una reunion en este Gobierno de
provincia mañana Domingo á las 12 y
días siguientes á las 8 de la tarde.

CORREO DE HOY.

Madrid 3.

El gobierno ha decidido dividir en dos
el proyecto relativo á la Armada; uno de
ellos comprenderá la organizacion de los

arsenales y de las fuerzas navales; por el
otro pasa á Guerra la infanteria de mari-
na, con supresion por parte del Estado
del arsenal de la Carraca.

La comision científica que está en Va-
lencia ha telegrafiado privadamente di-
ciendo ser cólera la enfermedad reinante.

El señor Montero Rios ha manifestado
al Directorio que estaba definitivamente
acordada la fórmula para la conciliacion.
Los señores general Lapez Dominguez y
Becerra han mantenido su opinion con-
traria. El señor Montero Rios se ha tras-
ladado á la casa del duque de la Torre
para participarle estos resultados. Maña-
na se reunirán los notables de la fusion y
de la izquierda para terminar el asunto.
Madrid 4.

La *Gaceta* nada publica importante.

Se ha señalado la hora de las cuatro
de la tarde para la reunion de notables.
Créese que el rompimiento es seguro,
pues el señor Montero Rios no consiguió
del duque de la Torre una manifestacion
explicita á favor de la conciliacion en los
términos planteados.

La comision facultativa continúa en re-
serva respecto de la manifestacion oficial
del cólera en Valencia.

A las dos de esta tarde se reunió el
directorio de la Izquierda. El señor Mon-
tero Rios refirió su entrevista con el du-
que de la Torre, diciendo que éste se mos-
tró ardiente partidario de la conciliacion,
pareciéndole aceptable la fórmula acorda-
da, pero que mostró al propio tiempo la
necesidad de tener una conferencia con
el general Lopez Dominguez. Este declaró
al Directorio que habia manifestado al
duque los deberes de conciencia que le
impedian aceptar la base de transaccion;
y que el duque respetó la actitud de su
sobrino, declarándose extraño á la cues-
tion.

Despues se reunieron de nuevo, conti-
nuando la discusion.

Durante la procesion del *Córpus* ha
ocurrido gran tumulto en la Puerta del Sol
á causa de que al ser un ratero sorpren-
dido infraganti, sacó un revólver, ame-
nazando á un agente de la autoridad. Las
oleadas de la multitud produjeron gran-
des carreras, cayendo varias personas en
la pila de la fuente. Se rompió la línea
de la procesion, rodando por el suelo al-
gunos ciriales; pero, cogido el ladrón, se
restableció la calma, sin que haya que la-
mentar desgracias.

El señor Romero Robledo vá á derrogar
la real orden del señor Gullon, reivindi-
cando el derecho de resolver en definitiva
las incidencias de las elecciones munici-
pales y provinciales. Generalmente se
considera esta resolucion del ministro de
la gubernacion, como encaminada á en-
mendar los acuerdos del Ayuntamiento de
Madrid y Barcelona al declarar incapaci-
tados á varios concejales electos, de o-
posicion.

Mañana se establecerá un lazareto en
Mogente. Se disponen para la provincia
de Valencia medidas sanitarias análogas
á las adoptadas en Barcelona el año an-
terior.

Se desean vender catorce ó quince cone-
jas de cria, de raza superior, á precios re-
lativamente economicos. Tambien se ha-
llan de ventá doce jaulas para crías, com-
pletamente nuevas y construidas segun
los últimos adelantos de esta industria,
todas ellas de modelos sumamente ele-
gantes.

En esta Imprenta darán razon.

TELEGRAMS PARTICULARES.

Madrid 5 á las 11 m.

Es probable que se autoricen los
puertos de mar para tomar precau-
ciones para la admision de las pro-
cedencias de Valencia.

Esta tarde en el Congreso se ha-
rá una interpelacion sobre el có-
lera.

Madrid 5 á las 2'55 t.

Están conciliados los izquierdistas
y los sagastinos.

El general Lopez Dominguez for-
mará un partido.

El cólera en Valencia está esta-
cionado, fuera no hay nada.

4 p \in interior 60.70.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES.

Asociacion de Beneficencia - Duzay 5. Persuadida esta Asociacion de la conveniencia de invertir los caudales existentes en sus Cajas que no sean necesarios para atender a los préstamos del Monte de Piedad que constituyen el especial objeto de su instituto, a fin de que los intereses que produzcan dichos caudales constituyan un ingreso tan conducente al sostenimiento y desarrollo de la Asociacion como beneficio para cuantas personas acortan en ella, y confiando que los productos de este recurso permitan dentro de breve término no rebajar el ya módico interés que percibe de los préstamos sobre prendas alivianando así a los menesterosos, ha acordado plantear el sistema de préstamos exigibles a voluntad conocido ya en establecimientos analógicos, el cual reúne las dos ventajas indispensables cuales son la completa seguridad del capital que se coloque y la facilidad de disponer de él en cuanto se ofrezca la ocasion de aplicarle a los fines primordiales y exclusivos de su instituto. Siendo por otra parte relativamente exigentes los caudales que podrán emplearse en esta forma cree fácil esta Asociacion hallar personas benévolas que sin menoscabo de sus intereses consentan constituirse como en guardadores de estos fondos destinados al fomento de la economía moralizada y al alivio de urgentes necesidades. Las bases con que se establecen estos préstamos expresan el pensamiento de la Asociacion, que a no dudarlo será secundado gustosamente por cuantos conocen su origen, su carácter y el fin benéfico que la guía. Con la esperanza de que el público ha de corresponder a este fin se ha resuelto a ofrecerle los referidos fondos con arreglo a las condiciones siguientes:

- 1.ª La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares invertirá los capitales sobrantes en sus cajas de préstamos con garantía, los cuales no podrán ser en cantidades inferiores a 250 pesetas, ni superiores a 1000 pesetas.
2.ª El plazo máximo por que se concedan, no excederá de seis meses, pero podrá prorrogarse.
3.ª El interés será de cinco por 100 anual.
4.ª El valor efectivo de la garantía ya sea de valores públicos o locales deberá ser doble de la cantidad prestada.
5.ª Los mutuarios deberán obligarse a devolver la suma prestada en cualquier tiempo que la Asociacion se la reclame previo aviso con cinco dias de anticipacion, aun cuando no haya vencido el plazo por que se concedió el préstamo y al vencimiento de este, si antes no se hubiese reclamado.
6.ª No verificándose oportunamente la devolución por el mutuario podrá la Asociacion proceder a la venta de las garantías por medio de corredor o agente, cubriéndose de su alcance y gastos, y entregando el sobrante si lo hubiere al mutuario. Si no fuese suficiente el producto para cubrir capital, intereses y gastos podrá procederse a contar dicho mutuario hasta conseguir la efectiva solucion.
7.ª Para que no haya obstáculo en las enajenaciones y pueda siempre realizarse la Asociacion sin intervencion de deudor, se considerarán transferidas al mismo Establecimiento los efectos al portador que constituyen las garantías, sin otra formalidad, por el mero hecho de haberse dado en aquel concepto, desde el día en que se hubiesen entregado.
8.ª Siendo títulos nominativos los dados en garantía deberán ser transferidos a la Asociacion al realizarse el préstamo, a los fines expresados en la base anterior, recibiendo los mutuarios un resguardo espresivo del objeto de la transferencia.
9.ª Los únicos valores locales por ahora admisibles serán acciones del Crédito Balear, Cambio Mallorquín y Ferro carriles de Mallorca. Palma 30 Mayo 1885. -El Vocal de turno encargado de la Direccion, José Luis Pons y Galland.

EMPRESA DE LA FÁBRICA DE SAL DE IBIZA.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en uso de las facultades que le concede el artículo 40 de los Estatutos vigentes, ha acordado emitir por medio de subasta pública, trescientas ochenta y seis acciones de la misma, arregladamente a las condiciones que se hallan manifestadas en la Secretaria de la Sociedad y en la Subdelegacion de Ibiza.

La enagenacion de dichas acciones tendrá efecto el día 13 de este mes a las 12 de la mañana en la Oficina Administracion de esta Empresa calle Palacio n.º 67.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha subasta. Palma 2 Junio de 1885. -Por la Fábrica de Sal de Ibiza. El Vocal de turno, E. Viro Sars. -El Secretario, José Vaquer.

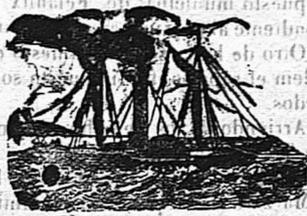
SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Desde el día 2 de Junio próximo esta Sucursal descontará los cupones y títulos amortizados, de vencimientos desde pri-

mero de Julio siguiente, a los tipos que a continuación se expresan:

Cupones del 4 p. interior a 12 p. al ticon id. del 4 p. amortizable y títulos amortizados a 4 p. anual.

Palma 30 Mayo 1885. -El Oficial Secretario, Emilio Figueras.



SERVICIO FIJO PARA BARCELONA. Con la correspondencia pública.

El vapor MARIA.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con correspondencia pública todos los martes a las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en Palma calle de Palacio número 26 y en Barcelona agencia de los Sres. Forteza y Baús y Pórticos de Xifre.

LA ISLEÑA. Empresa Marítima a vapor.

El acreditado vapor Español PALMA.

saldrá de este puerto para el de ARGEL

todos los Sabados a las 4 de la tarde estando de regreso en esta todos los Miércoles por la mañana.

Principiará este servicio el Sábado 23 de Mayo que saldrá para ARGEL

Admite carga y pasajeros. Se despacha en esta Marina número 32. En Argel Sres. Juan Sijes y Compañia.

LA ISLEÑA. Empresa Marítima a vapor.

El acreditado vapor Español PALMA.

saldrá de este puerto para el de BARCELONA

todos los Miércoles a las 6 de la tarde estando de regreso en esta todos los Sabados por la mañana principiando este servicio el Miércoles 27 de Mayo.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en esta Marina número 32. En Barcelona Sres. Sureda y Robirosa Plaza de Palacio número 2.

AGENCIA DE TRASPORTES COMISIONES Y REPRESENTACIONES DE

Abelardo Oltra Brosa 19 Palma FELIX VILA AGENTE DE ADUANAS

Cambios Viejos 5 Barcelona Se reciben toda clase de encargos, y mercancías para Barcelona y demás puntos de la península y Ultramar.

Horas de despacho de 9 a 1 de la mañana de 3 a 6 de la tarde.

-Precios-

Paquetes encargo que no exceda de 10 kilos Rs. 2 los 10 kilos. Las demás mercancías que exceden de 300 kilos 1'75.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa a los Sres. accionistas de la misma se les concede un último e imperrogable plazo para satisfacer los dividendos pasivos reclamados que finalizará a las 2 de la tarde del día 30 del próximo Junio, desde cuyo día se procederá a lo que haya lugar. Palma 29 Mayo 1885. -Por la Compañia Curtidora e Industrial, El Administrador, Cosme Bauzá.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

En el local que ocupa esta Sociedad calle de San Martín número 33 hay en venta un generador usado de fuerza cuatro caballos con todos sus accesorios; una prensa de hierro útil para orjeo; una maquina para triturar almendras; cubetas de madera dos maquinillas de uno y dos caballos de fuerza; una caja de hierro para guardar caudales una chimenea grande y varios arrajados. Palma 1.º de Junio 1885. El Administrador, Antonio Ferrer y Ferrer.

PERICÁS Y COMPAÑIA.

Cuerdas de Pit a pesetas 0'95 kilo. 5 p 0'6 descuento. Sacos para harina a pesetas 0'70. Id. id. almendron id. 0'96. 2 p 0'0 descuento. Telas de Yute de varias clases para re-

coger la almendra y algarrobos, entrar pajá y embalgas a precios limitado etc.

Sacos de fuerza para granos, Fabrica calle de los Omos, 95. Palma de Mallorca. 18-30

LA VIDRIERA.

En virtud del acuerdo tomado en la Junta General extraordinaria celebrada el 3 del corriente queda abierta una nueva emision de acciones en número de 500 de a 250 pesetas cada una, en casa de don Gabriel Foster San Miguel 28 todos los dias laborables de 10 a 12 de mañana hasta el miércoles 10 del corriente a la una de la tarde.

Los accionistas actuales serán preferidos a los suscriptos ajenos a la Sociedad.

La comision es cargada de recibir la suscripcion, tendrá especial placer en proporcionar a los señores suscriptores cuantos antecedentes deseen.

SOLARES DEL PONT D' INCA contiguos a la estacion del Ferro-carril.

Se venden todos los domingos por la tarde, los solares del predio Cas Enegistas, de 300 metros cuadrados cada solar, a una peseta por cada metro, pagable en 5 plazos anuales libres de censo.

CASA DE HUESPEDES calle del Obispo número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amueblada sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Trato emendado y económico. 258

Se Alquila.

El primer piso de la casa saguan número 20 de la calle de Apuntadores; con agua a grifo, coladuría, cuadra y demás comodidades; informaran calle de Sindicato número 98.

Para Alquilar.

Varios pisos con todas las comodidades en la calle de Teresas número 9.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguan número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coladuría; informaran en el segundo piso de la misma.

Estan para alquilar un 1.º y 2.º piso calle de San Lorenzo número 67 en la misma calle número 32 daran razon.

Esta para alquilar un almacen cochera en la calle de San Bartolomé n.º 11.

Se alquila una casa zaguan, tiene agua de fuente y vaneiro terrado, estab o cochera y demás comodidades. Calle de Ribera n.º 43.

En la calle del Mar número 20 esta para alquilar una botiga con entresuelos daran razon en el primer piso calle Boteria número 14.

Esta para alquilar el primer piso de la casa zaguan calle de España número 16 el cual, además de las comodidades necesarias para una familia, tiene coaduría, establo, cochera y demás comodidades. En el tercer piso de la misma, daran razon.

En una casa particular hay una sala y un cuarto dormitorio para un huésped tanto si quieren alquilar la habitacion como comer en la casa. Calle de Espunadores 48 pncial.

En la calle de Lujo número 17 hay un segundo piso para alquilar.

Se Alquilan.

Dos segundos pisos calle Boteria n.º 14 daran razon en el primero.

En la calle de Danús n.º 3 está para alquilar un segundo piso. En el principal daran razon.

Para Alquilar.

Un piso 2.º calle de la Longeta n.º 1. 6-8

En la calle de la Piedad número 28 hay una cochera con cuadra y patio, para alquilar.

EMRESA MARITIMA A VAPOR.

El próximo Martes 9 de Junio salda de este puerto para el de BARCELONA a las 6 de la tarde el vapor.

BELLVER.

Admite carga y pasaje para dicho punto. Se despacha en Palma Victoria 14 y en Barcelona Sres. Sasoica Ferrer y Compañia.

NODRIZA. - Una puereriza, leche de ocho dias desea encontrar criatera para lactar en Lluchmayor.

Dirigirse calle de Campo, número 5 en dicho pueblo.

Se vende una casa situada a orilla de mar y punto de embarque en Fontvieille tiene pozo, cisterna y cuadra. Informaran calle de Molineros número 9 principal.

A voluntad de su dueño se vende el predio denominado Cas Chorch situado en el término de la villa de Solier de extensión de veint y cuatro cuarteradas con tres fuentes, casa y tahona, poblado de olivos, en su mayor parte y el resto a huerta. Para esplicaciones dirigirse a don Juan Flo. Procurador calle de Zavelia número 16.

VENTA. - Se vende el predio Son Pala di en el término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra e higueral, darán los pormenores que se deseen un propietario D. Pedro Ramon Cardell, en la villa de Algaida.

Se alquila la casa baja número 1 de la calle de Fiza y 16 de la de Santo Domingo con agua y todas las demás comodidades apetecibles para taberna, tienda de comestibles o casa de comida; informaran Santo Domingo 18 o en el despacho de la Empresa Mallorquina de Vapores.

En una casa particular hay una sala y un cuarto dormitorio para un huésped o dos. Tanto se alquila como se sirve comida en la misma casa. Darán razon calle de la Union 41 piso 2.º

Se desea una Ama de Leche para criar en casa de los padres. Darán razon en el despacho de esta imprenta. Palacio 4.

En la Plaza del Socorro número 18 hay para alquilar una botiga de gran capacidad tiene agua de fuente y pozo informaran en el segundo piso de la misma y en casa del propietario calle Boteria número 14 primer piso.



ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

NUEVO DESCUBRIMIENTO Polvos anti-asmáticos de Gastaldo, DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS. - Palma farmacia del Sr. Sureia, Mahón Sr. Vilar Parera y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 43

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago. Medicacion eficaz contra las afeciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagre, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal; saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que reveen malas digestiones; sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPOSITO. - Sevilla; El autor, Farmaci Giebo: T.uan, 20. Baleares: Señor Pats.

Precio de cada frasco, 24 reales. (25)

Palma. - Imp de Bartolomé Roca. San Pedro Noasco. 7